

URZAINQUI, Inmaculada, *La República de la Prensa: periódicos y periodistas en la España del siglo XVIII*, edición de Eduardo San José Vázquez y María Fernández Abril, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII/Ediciones Trea, 2022, 912 pp.

Al recordar Elena de Lorenzo el reciente nombramiento de «Maestra del Dieciochismo» (p. 11) a Inmaculada Urzainqui, otorgado por la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, cualquier investigador sobre el Siglo de las Luces no puede menos que reconocer la excelente noticia de que el volumen que reseñamos haya visto la luz. No es solo, como se explica en los textos prologales, un merecido homenaje a quien tanto y tan bien contribuyó al mejor conocimiento de nuestro dieciocho, sino una manera de contener varios estudios sobre un particular muy determinado –los periódicos– que fueron (y siguen siendo) capaces de escrutar los entresijos de una parcela cada vez mejor abordada, pero, antes, casi por desbrozar.

El Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, que Urzainqui dirigió, en colaboración con Ediciones Trea, aporta al Dieciochismo el vasto volumen de una vasta vida dedicada a la investigación: *La República de la Prensa: periódicos y periodistas en la España del siglo XVIII*. Se trata de la reunión de treinta y tres estudios de la profesora Urzainqui, catedrática de Literatura Española de la Universidad de Oviedo, ahora jubilada, previamente publicados entre 1984 y 2019. Los editores de la obra, Eduardo San José Vázquez y María Fernández Abril, advierten de que la intención ha

sido la de compilar varios trabajos dispersos en diferentes publicaciones y en años muy dispares, a lo que tenemos que añadir la decidida utilidad de este material para el lector o para el especialista en el siglo XVIII. Aportar a la comunidad científica una obra que rinda tributo a un maestro con algunos de los trabajos del homenajeado supone no solo un reconocimiento a la labor realizada, sino, sobre todo, la constatación de la necesidad académica de que esas contribuciones permanezcan, se extiendan y se canonicen por su valía, como es el caso.

Cinco bloques segmentan la obra, agrupando en ellos un número similar de artículos sobre cuestiones que van de lo general a lo particular, desde visiones globalizadoras de los periódicos en la Ilustración hasta autores muy definidos. «Panoramas de la prensa en el dieciocho español» es el título del primer conjunto de artículos, en este caso, ocho. En todos ellos subyace una visión generalista de la prensa y sus funciones, pero esto no limita la ejemplificación con casos específicos. Modelo de lo abordado en este epígrafe es el primero de los trabajos (además, el más extenso de todo el volumen). En él asistimos a un comentario sobre las ventajas y los inconvenientes de la prensa, entre los que estaba, por cierto, el del control gubernamental, lo que hacía de estas publicaciones un hecho literario (siguiendo la concepción prerromántica del término) con una decidida función social, acorde al utilitarismo de las letras de la época. Se encarga Urzainqui de la misión de los diaristas o periodistas (vocablo usado algo más tarde) y de trazar una sintética evolución de la prensa en

el XVIII, abordando los altibajos que se iban produciendo en cada decenio y aportando ejemplos de las cabeceras más destacadas de cada momento. Incluye también una clasificación temática y funcional de la prensa (informativa, divulgativa, literaria, miscelánea...) y cabales comentarios sobre el proceso de impresión de estos papeles; la paulatina profesionalización de los escritores en prensa periódica, y los mecanismos de intercambio, reflexión y crítica que también se establecían. A propósito de los diferentes tipos de periodismo que cita, la profesora Urzainqui desarrolla cada uno de ellos en otros capítulos partiendo de lo que se estaba haciendo en Europa, en cuyo territorio también se miraban los intelectuales españoles para convenir las distintas funciones del periodismo. Entre ellas está, sin duda, el fomento de la lectura y el intercambio de información para la reflexión y la pública instrucción. De hecho, como recoge la investigadora, «los periódicos serán una pieza esencial» (p. 107) en la estructura de cafés y tertulias que nace en este período.

La autora maneja en el volumen multitud de títulos de periódicos y de redactores y colaboradores. Como es sabido, no todas las cabeceras tuvieron la misma vida, y Urzainqui reconoce en varios puntos el desconocimiento de las causas por las que desaparecieron algunas revistas. Para ella, hay una tónica general, y es «la corta duración de la mayoría de los periódicos» (p. 135). A lo largo de toda la obra introduce casos concretos de escritores que estaban detrás de algunos de los artículos que publicaban; también le interesa qué visión de la prensa tenían. Dedic

espacio a Clavijo y Fajardo, Nifo, Iriarte o López de Sedano, entre otros. En este primer bloque deja claro que la vida de los periódicos y aun la consideración del fenómeno y la profesionalización de los autores fueron progresivas, advirtiendo que a finales del siglo XVIII y principios del XIX ya se cuenta, además, «con un público lector plenamente consolidado» (p. 175). Esta preocupación de los ilustrados por el público va a ser una constante de la que la profesora Urzainqui se encargará en varios lugares de la monografía, pues el valor educativo y la capacidad para llegar a mucha gente estaban entre las grandezas más celebradas de quienes, como Jovellanos, elogiaban este tipo de publicaciones.

Pero este primer bloque de trabajos constituye una sistematización general de la prensa del XVIII, por lo que se dedica también a definir, parcelar y caracterizar algunos de los principales contenidos de los periódicos, que revela en los siguientes grupos: artículos, reseñas, textos literarios, noticias y anuncios (pp. 182-183), unos temas que ejemplifican ampliamente cómo se va dibujando el criticismo desde lo mejor de la Ilustración. Resulta del mismo interés el trazado de panoramas evolutivos desde diferentes ópticas: cabeceras, periodistas, contenidos, funciones, estructuras, técnicas, colaboraciones en las publicaciones, etc. Sobre todo, reivindica la riqueza de la prensa del XVIII y de comienzos del XIX en España frente a las ideas pesimistas sobre su conservación y utilidad. La crítica reconoce el empeño de Inmaculada Urzainqui en la valoración de estas revistas, tan relevantes, pongamos por caso, para estudios de

recepción de obras literarias, cuestiones de canon o de cartelera y crítica teatrales, solo ejemplos mínimos de la valía y validez de sus publicaciones.

Analiza con esmero la República de la Prensa en su contexto nacional y europeo. En el primer caso, centra sus esfuerzos en la tierra en la que desarrolló su labor profesional, Asturias, encargándose de meritorias publicaciones dieciochescas como la *Gazeta de los Niños* o de algunas colaboraciones de célebres asturianos en relevantes cabeceras de ámbito nacional, como Jovellanos o Pérez Villamil. En el otro polo, señala algunas influencias extranjeras adheridas a la prensa española aludiendo, especialmente, a títulos de modalidades diferentes, como la cultural, la educativa o la literaria. Señala, por fin, que «comparada con la extraordinaria prensa francesa, inglesa o italiana del siglo XVIII, la española resultó en conjunto bastante más pobre y precaria» (p. 247). Se trata de situar la prensa española del Setecientos en sus contextos regional y europeo, combinando ambos puntos de vista. En varios lugares abordará esta cuestión, por ejemplo, en el caso de las *Cartas eruditas y curiosas* de Feijoo.

El segundo bloque de trabajos se centra fundamentalmente en una prensa de clara influencia inglesa y que se encargaba de comentar los comportamientos y modas sociales. Mientras Urzainqui señala algunos rasgos de la prensa moral o moralizante, como la vocación reflexiva o la diversidad temática, advierte de ciertas vinculaciones con el género ensayístico, valorando los elementos que se integran en ambas modalidades textuales. Se trata de

publicaciones con un marcado «compromiso con el progreso moral y mental de la sociedad» (p. 301), aunque las diferentes opiniones morales de quienes escriben en ese tipo de periódicos le sirven también para destacar la construcción del yo de los propios diaristas. No deja de estar vinculada esta cuestión con la censura que pudo provocar el cierre de algunos periódicos, como *El Apologista Universal*, donde partidarios y detractores defendían o negaban que entre sus páginas hubiera críticas *ad hominem*, caso que, como se señala más adelante, suponía uno de los mayores problemas para la credibilidad y supervivencia de los títulos.

Estos diarios morales eran muy dados, precisamente, a que distintos intelectuales intercambiaran sus opiniones, acusándose, en algún caso, de ser «un malvado tergiversador de sus palabras» (p. 401). Se trata de la prensa de *espectadores* –que Urzainqui describe en varias ocasiones a lo largo del volumen–, una prensa ideológico-moral que había comenzado en España en 1761 con *El Duende Especulativo sobre la Vida Civil* y que acabó en 1804 con *El Regañón General* (p. 447), publicación esta última de la que se encarga específicamente en uno de los artículos, abordando cuestiones sobre el autor (Ventura Ferrer), enfoques, contenidos, influencias recibidas y cierre del periódico. Por tanto, como puede inferirse una vez más, Urzainqui no solo transita caminos generales, sino que concita ese nivel con el estudio, descripción y análisis de cabeceras en particular, de las que también aporta, en otros lugares, cuestiones que podríamos denominar *librescas*: títulos, fechas de

publicación y disolución, números, localización de ejemplares, etc., sin olvidar elementos compositivos como la ideología, las censuras, los contenidos, el enfoque, la estructura y la forma de hacer periodismo.

El bloque tercero se refiere, en líneas generales, a la crítica literaria presente en la prensa. Así, resulta de especial interés el tratamiento de este particular, un asunto vastísimo sobre el que la profesora Urzainqui arroja algunas luces partiendo de cuestiones generales como que no todos los periódicos (ni siquiera algunos de cuyo título pudiera colegirse que las albergarían) tenían secciones dedicadas a este tipo de crítica y los que las tenían distaban mucho de ser uniformes.

La investigadora sostiene que, al enjuiciar las obras de las que trataría en sus reseñas, el autor «se siente responsable de interpretar los hechos culturales y literarios a la luz de su conformidad o no con los principios del buen gusto» (p. 469). Describe, además, varios de los mecanismos que seguía la crítica para ejercer su función: el examen monográfico, el comentario, la nota crítica, la carta, las panorámicas, la sátira o las reseñas extraídas y traducidas de obras extranjeras, como la veintena de autores reseñados (amén de otras obras anónimas) de las que se encarga en el último capítulo de este tercer bloque, casos, por ejemplo, de Tomás Moro, Alexander Pope, Samuel Richardson, William Shakespeare o Jonathan Swift.

No obstante lo anterior, y como ya se ha apuntado, a pesar de que el XVIII es un siglo polémico y crítico por naturaleza, la profesora Urzainqui advierte de que no toda la crítica estaba bien

vista ni era admisible, especialmente la parcial, la equivocada, la infundada y la dirigida *ad hominem* (pp. 601 y ss.). Estas situaciones restarían valor a unos medios instructivos y útiles «en bien del Estado» (p. 503), con similitudes con la censura pública que, como sabemos, el Consejo de Castilla ya estaba encargando a las Reales Academias Española y de la Historia como una de sus principales funciones gubernativas delegadas.

Asociado al valor noticiero y de actualidad de la prensa, así como al de revisión de tendencias y obras, tenemos la crítica teatral, una de las que más hojas ocupó en la época. Urzainqui aborda, en un interesante trabajo, las variaciones que se encuentran en la propia poética neoclásica. Concede que muchas veces había críticas o reseñas en función de si las obras aportaban algo o no, si seguían o no la preceptiva o si eran útiles, obviando cuestiones ideológicas. No obstante, dentro de ello, trata la diversidad antedicha a partir de varios parámetros: la plausibilidad de que un escritor fuera bueno siguiendo distintos caminos, la relevancia y el papel del espectador como receptor heterogéneo, la idea de originalidad que apuntalará el Romanticismo posterior o la necesaria evolución de la concepción de la poética a partir de la investigación, entre otros. Esto es una muestra del alcance de las conclusiones del trabajo de la profesora Urzainqui, que se alejan de los meros descriptivismo o taxonomía y ahondan en la generación de perfiles científicos ajustados y extrapolables a la generalidad del fenómeno.

Aunque la tónica general del volumen es el tránsito desde ideas generales

sobre la prensa hacia los estudios específicos, lo cierto es que, con el cuarto bloque de artículos, dedicado a la presencia femenina en los periódicos del Siglo de las Luces, se advierte un salto especial. La autora comienza el acercamiento a este asunto con unas cuestiones generales sobre la mujer en este ámbito: recomendaciones de lectura, moda, costumbres, descenso de la población, educación, labores domésticas, igualdad de sexos..., aportando ejemplos concretos de cabeceras y de textos encargados de esos particulares. Admite que, como los varones, fundamentalmente las mujeres son redactoras y colaboradoras. En el primer caso centran sus esfuerzos en los *espectadores* (es decir, la prensa de opinión sobre costumbres) y en temas misceláneos. En el segundo, podemos ver su firma tras noticias, avisos, poemas (letrillas, odas, anacreónticas...), etc., que amplía en capítulos posteriores. Ciertamente, su presencia es menor que la masculina, pero interesa recordar, una vez más, que el oficio de periodista todavía distaba mucho de ser profesional; para unos y para otras estaba en proceso.

Especialmente interesante es el último artículo de este conjunto, referido a la noticia, descripción y transcripción del primer número de *La Pensatriz Salmantina* (1777), manejado por Urzainqui en la Biblioteca Pública de Cáceres tras haber dado cuenta de él Aguilar Piñal. La investigadora explica parte del proceso y cómo contaba con algunas referencias previas sobre su existencia, por ejemplo, en prensa de la época. Sin embargo, lo manejó en la ciudad extremeña y editó su contenido en este trabajo y en la versión

inicial, publicada en 2004. De dicha revista destaca «la autoría femenina (real o fingida), la actitud reivindicativa de la mujer y el formato periodístico de su escritura» (p. 740). Es un ejemplo de sus contribuciones a la recuperación de materiales y al crédito o descrédito de atribuciones autoriales, que trufarán el último bloque.

El quinto grupo de trabajos, por tanto, es el más específico, el que dedica a la relación que algunos autores particulares (incluso, de primer orden) mantuvieron con la prensa. No se trata solo de plantear el perfil periodístico de esos autores, sino también de analizar sus ideas sobre los periódicos y los periodistas.

Se encarga de Feijoo, con algunas alusiones al *Teatro crítico universal*, una amplia obra publicada décadas antes del desarrollo exponencial de la prensa, lo que no quiere decir que esta no existiera anteriormente, ello desde el nacimiento de la *Gaceta de Madrid* en 1661, como Urzainqui recuerda en alguna ocasión. Explica que a Feijoo le preocupa «la veracidad» (p. 767) de las informaciones civiles que contiene. También analiza cómo otro gran autor, Jovellanos, se servía de la prensa porque creía en sus funciones informativa y educativa, amén de sus posibilidades para alcanzar grandes cotas de difusión. Para Urzainqui, Jovellanos «no solo es lector de prensa» (p. 845), sino que también publica en ella, incluidos textos que aparecieron sin firmar. La investigadora comenta algunas de las participaciones en prensa del autor de *El delincuente honrado* y explica en qué medida el asturiano creía en la «alta misión de la prensa como instrumento de ilustración» (p. 851). Volviendo

a Feijoo, aporta Urzainqui la consideración que el beneditino tenía sobre algunas cabeceras, apuntando los elogios hacia las *Memorias de Trévoux*.

Otro caso relacionado con Feijoo es el de *El Hablador Juicioso y Crítico Imparcial*, erróneamente atribuido a dicho escritor en detrimento del padre Isla. Reconoce la autora que tradicionalmente se había caído en ese error, aunque, en la época, alguno –quizás, José Miguel de Flores (p. 782)– sospechara o supiera quién era el verdadero autor.

En el capítulo siguiente se encarga de los autores que estaban detrás de un conocido periódico: el *Memorial Literario*. Explica quiénes eran, qué formación tenían y a qué se habían dedicado Pedro Pablo Trullenc, del que hay muy poca información; Joaquín Ezquerro, bien conocido por sus polémicas con Vicente García de la Huerta, y Pedro María Olive, entre otros. En capítulos posteriores aborda la vida y función periodística de Manuel Rubín de Celis.

Tras el último bloque de contenidos se incluyen unos útiles índices. En primer lugar, la «Bibliografía citada» (pp. 863-884), que excluye las obras de la propia autora y las de prensa periódica por incluirlas en otros lugares. En segundo lugar, las «Publicaciones de Inmaculada Urzainqui» (pp. 885-890), una lista incompleta (se seleccionan algunos volúmenes coordinados y reseñas críticas) de hasta 109 entradas publicadas

entre 1978 y 2021, muestra de la vastísima producción investigadora de la autora. Al final, el «Índice onomástico y de cabeceras periodísticas» (pp. 891-912), útil para servir de guía a quienes deseen acudir a las aportaciones de Urzainqui sobre determinadas cabeceras.

Con todo, *La República de la Prensa: periódicos y periodistas en la España del siglo XVIII* de Inmaculada Urzainqui no solo es un volumen para un merecido homenaje a tan señalada maestra de dieciochistas, sino, sobre todo, la colección de un buen número de trabajos dispersos que son la base de los estudios sobre la prensa dieciochista. El lector encontrará una prosa sobria y directa, el investigador podrá manejar la obra en busca de trabajos generales y también específicos sobre los temas expuestos, a lo que hay que sumar la posibilidad de rastrear en el libro las referencias a periódicos concretos a partir de sus índices. Las caracterizaciones que Urzainqui ofrece son muy válidas y deben tenerse en cuenta, ineludiblemente, para futuros estudios sobre el tema. La investigadora muestra y demuestra un profundo conocimiento del tema al que ha dedicado tantos años de su vida, años ahora consagrados y celebrados por la familia dieciochista, a la que no le será ajena la congratulación por la llegada de este volumen.

Ismael LÓPEZ MARTÍN